Asunción, Julio 31 de 1902.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha 24 del corriente;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art.to 1.o Nómbranse á los Señores Celestino Gonzalez, Matias Rojas, José M. Delvalle, Francisco Ruiz y De la Cruz Gimenez, Jueces de Paz Suplentes en los Departamentos de Caballero, San Cosme, San Lorenzo de la Frontera, Desmochados y Pedro Gonzalez respectivamente, en reemplazo de Don Juan B. Cabrera, Gaspar Mieres, Tomás D. Gomez, Pablo Sanabria y José Jara que renunciaron.

Art.to 2.o Dése las gracias á los salientes por los servicios prestados.

Art.to 3.o Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Cayetano Corrales